



**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `INCONGRUENCIA DE PASOS DE PEATONES EN CALLE ALCACIL DE SAN FÉLIX´**

El espacio vial y la zona verde entre la calle Alcacil y la Vereda de San Félix, ocupa un lugar de ocio y unas marcas peatonales viales, todas ellas incongruentes que además de no llevar a ninguna parte, son peligrosas para los usuarios.

De qué vale tener cuatro pasos peatonales para cruzar la calle Alcacil, pues cuando llegas a la inexistente acera que debería de haber enfrente, solo encuentras un bordillo de adoquín, un talud pronunciado al 1/1, armarios empotrados de servicios con mecanismos eléctricos, dos pendientes hormigonadas resbaladizas y un vetusto mobiliario de ocio anticuado y destrozado.

Se lamentan los vecinos de la necesidad de un acerado en la calle Alcacil para hacer uso de los pasos allí existentes y sin eliminar los aparcamientos. La viabilidad de esto es posible haciendo un murete a partir del bordillo existente actual, rellenándolo y enlosándolo, de forma que se cree un paso con accesibilidad reglamentaria a través del que llegar a la acera de la Vereda y a la parada de autobús, eso además de remplazar el viejo mobiliario de ocio existente en el resto de la parcela.

Los vecinos nos reclamaron para darnos a conocer estas y otras deficiencias de la barriada, pues están afligidos por el abandono y la falta de atención a la que le tienen acostumbrados el equipo de gobierno. A las pruebas nos remitimos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a proyectar y ejecutar la reforma y acondicionamiento de servicios y marcas viales en la calle Alcacil y la Vereda de San Félix, preservando su seguridad vial y peatonal.

Cartagena, a 13 de febrero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**





